

◆ PRESENTACIÓN	3
◆ INTRODUCCIÓN	5
Ficha técnica	5
Ficha artística	6
Sinopsis de la película	6
Análisis de la realidad (marco socio-económico, histórico, geográfico)	7
Aproximación a los personajes	8
Objetivo general	10
Metodología	10
◆ ACTIVIDADES ANTERIORES A LA PELÍCULA	18
ACTIVIDAD 1: ¿Quién eres? ¿Cómo eres?	18
ACTIVIDAD 2: ¿Dónde estás? Quiero conocerte	20
ACTIVIDAD 3: Una película: Los Limoneros ¿para qué?	21
◆ PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA	24
◆ ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PELÍCULA	25
ACTIVIDAD 1: Me parece que	25
ACTIVIDAD 2: El silencio y la mirada	26
ACTIVIDAD 3: Somos diferentes ¿somos iguales?	27
ACTIVIDAD 4: Un juicio por la igualdad	32
◆ MATERIAL COMPLEMENTARIO	
Lecturas recomendadas (<i>para el alumnado</i>)	38
Bibliografía especializada sobre El conflicto y/o Palestina (<i>para el profesorado/personal formador</i>)	38
Documentales	39
Direcciones electrónicas de interés (<i>para profesorado y/o formadores/as y alumnado</i>)	39



PRESENTACIÓN

El cine es una herramienta lúdica y enriquecedora para conseguir, entre otras cosas, hacer visible lo invisible. Las películas consiguen poner en imágenes de grandes dimensiones historias que a menudo reflejan realidades vitales y a veces permiten analizar estereotipos y poner de manifiesto múltiples discriminaciones. Es, por lo tanto, un elemento que no podemos despreciar a la hora de trabajar y de provocar la reflexión en ámbitos educativos formales o informales.

...*To be continued* es la continuación natural de un trabajo anterior, la guía *Género en primer plano* para el análisis de productos cinematográficos desde la perspectiva de género, que pretendía llevar a las aulas el cine comercial para trabajar diferentes aspectos socioculturales desde el feminismo.

Con esta colección de unidades didácticas de explotación cinematográfica pretendemos hacer visibles las situaciones de violación de derechos humanos y discriminación que sufren las mujeres en distintas partes del mundo. Además, deseamos acercar al público interesado todo un conjunto de historias alternativas al cine puramente comercial que muestran vidas diferentes en espacios tal vez lejanos, pero con un nexo común: el *continuum* de discriminación que une a la mitad femenina de la humanidad, sin excepciones.

El Colectivo "Milenta Mujeres" continúa aquí, tras ya algunos años y títulos, con su tradición de elaborar y difundir materiales didácticos en diferentes campos para hacer del feminismo de la igualdad una cuestión presente y cotidiana. Esperamos que ...*To be continued* siga adelante con muchos más capítulos.



INTRODUCCION

Ficha técnica

Título: Los limoneros

Título original: Etz Limon

Dirección: Eran Riklis

País: Francia, Alemania, Israel

Año: 2008

Duración: 106 min.

Género: Drama

Guión: Eran Riklis, Suha Arraf

Diseño de producción: Miguel Markin

Efectos especiales: Sassi Franco

Fotografía: Rainer Klausmann

Montaje: Tova Asher

Música: Habib Shadah

Producción ejecutiva: David Silber, Leon Edery, Moshe Edery

Producción en línea: Johannes Rixin

Sonido: As Milo, Emil Klotzsch, Gil Toren, Hervé Buirette, Roland Platz

Vestuario: Rona Doron

Ficha artística

Salma Zidane	Hiam Abbass
Ziad Daud	Ali Suliman
Mira Navon	Rona Lipaz-Michael
Ministro Israel Navon	Doron Tavory
Abu Hussam	Tarik Coptý
Capitán Jacob	Amos Lavie
Leibowitz	Amnon Wolf

Sinopsis de la película

Una mujer palestina que lleva décadas viviendo en su finca, en la que cultiva limones, ve cómo, de la noche a la mañana, y porque han nombrado a su nuevo vecino ministro de Defensa, el ejército israelí arrasa parte de sus tierras por aparentes razones de seguridad, lo que la sume en la miseria. Basada en una historia real, Los limoneros es una sólida, valiente peripecia que habla menos de un caso único que de todo un pueblo. En el fondo, lo que el film propone con delicadeza, pero también con un punto de vista crítico, es una clara reflexión sobre la ocupación israelí de los territorios palestinos.

Análisis de la realidad (Marco socio-económico, histórico y geográfico)

A través de esta película pretendemos conocer la vida cotidiana de una sociedad lastrada por un conflicto que parece no tener solución. La sociedad palestina aparte del sometimiento y opresión que sufre por el estado israelí, tiene su propio drama en el caciquismo y machismo de la sociedad musulmana, la falta de cohesión de las distintas facciones y la dictadura moral que tiene la lucha armada sobre la ciudadanía en general. La sociedad judía aparece como una sociedad en contradicción con el mundo que le rodea. El avance social y tecnológico que tiene con respecto a todos sus vecinos les crea una sensación de aislamiento que perturba su propia convivencia. En medio de todo esto podemos ver la situación que viven las mujeres de uno y otro lado, lo que nos permitirá conocer ejemplos de discriminación, control social o sororidad (hermandad entre mujeres) para analizar.

Al igual que en otros países que han vivido procesos revolucionarios o de luchas anticoloniales, en Palestina los movimientos de mujeres han estado ligados a la lucha por la liberación nacional. Si bien en los inicios de estos movimientos primó lo político, pronto fueron conscientes de que la liberación nacional tenía que ir acompañada de liberación social y de democratización, y progresivamente se fueron abriendo espacio las demandas de transformación social: la superación de obstáculos de la sociedad tradicional, la igualdad y la no discriminación. Sin embargo, estos últimos años, marcados por el proceso de paz, han confirmado su relegación de la escena pública. Hoy se encuentran con los mismos problemas que sus vecinas: marginación política, reticencias de los grupos de poder y discriminación legalizada.

Aproximación a los personajes

◆◆ Salma

Una viuda de 45 años residente en un pequeño pueblo palestino de Cisjordania que posee unos limoneros, justo frente a la nueva ubicación del Ministro de Defensa israelí. Una lucha desigual contra las injustas leyes israelíes, capaces de expropiar cuanto le venga en gana, a cambio de un pequeño puñado de billetes que resultan insultantes.

Salma es una mujer solitaria cuyo hijo se ha marchado a los Estados Unidos, todo determinación y dignidad, que emprenderá una férrea lucha legal por salvar los árboles que su padre plantó hace 50 años, árboles que se han nutrido de sangre, sudor y lágrimas, como toda la región. No permitirá que se corten para satisfacer un absurdo requisito de seguridad. Salma se da cuenta de que tiene la fuerza suficiente para seguir adelante a pesar de las presiones que soporta de ambos lados, el israelí y el palestino. La protagonista sufre un doble castigo, tanto por parte del enemigo israelí como de su propia comunidad. En el duro proceso legal llega a identificarse con el abogado que defiende su causa, pero el hecho de que éste sea más joven que ella le impide enamorarse o tener una relación íntima, ya que está mal visto por los sectores musulmanes más integristas. Ese fuego cruzado entre ocupantes y ocupados, entre la fuerza militar y la de las costumbres tradicionales, hace que se sienta aún más sola y sin ayuda.

◆◆ Ziad Daud

Joven letrado palestino que vive en un campo de refugiados y refugiadas que se enfrentará a un auténtico ejército de abogados militares que disfrutan del apoyo del Gobierno. Ziad, 34 años, divorciado de una rusa a la que conoció mientras estudiaba Derecho en Moscú, se enamora de Salma. Pero su relación es complicada y peligrosa porque las viudas palestinas no pueden hacer lo que les apetece, y menos enamorarse, y menos aún de un hombre más joven.

◆◆ Mira Navon

La esposa del ministro, también vive un importante cambio. Después de ser la perfecta esposa durante muchos años, a pesar de tener una nueva casa y del nombramiento de su marido, no es feliz. Sabe que el tiempo pasa y empieza a estar convencida de que debe haber algo más en la vida. La lucha que lleva a cabo su nueva vecina, a la que no conoce, le obliga a ver a su marido bajo una nueva luz y, por primera vez, no reacciona como se espera.

◆◆ **Ministro Israel Navon**

Ministro de Defensa. Preocupado por la paz, pero obligado a seguir los consejos de los que velan por su integridad. Constituye una muestra de la peligrosidad de la pasividad en el poder, cuando no quiere hacerse cargo de tomar las decisiones que impulsen los cambios.

◆◆ **Abu Usan**

Soldado que ofrece un contrapunto humorístico en la película que lo aleja bastante del perfil militar de quienes se dedican al control de los check point israelís en territorios palestinos o a la vigía en las torres de control.



Objetivos Generales

Conocer y analizar cual es la situación de las mujeres en el marco del conflicto palestino-israelí y en su contexto social y cultural concretos.

En el caso de las mujeres palestinas también visibilizar la triple discriminación y en su caso violencia que sufren, pues viven en una sociedad patriarcal, tradicional y ocupada militarmente.

Metodología

El material ha sido ideado para ser abordado de forma participativa y en dos momentos: antes de ver la película, y después de la proyección de la misma. Está pensado para trabajar en grupo con alumnado mixto de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, de modo que las actividades se puedan desarrollar en el aula de una manera cómoda y dentro de los tiempos habituales de clase. A través de estas actividades, se pueden trabajar las competencias básicas, necesarias para el aprendizaje de las personas a lo largo de la vida.

El enfoque epistemológico dominante es la perspectiva de género, que tiene en cuenta cuestiones relacionadas con la construcción social de la feminidad y la masculinidad, con la socialización a través de las instituciones educativas, con el fomento de los valores de empatía, solidaridad, empoderamiento e igualdad y con el reconocimiento de la experiencia histórica y cotidiana tanto de hombres como de mujeres.

Las actividades que se proponen en esta unidad se pueden trabajar desde Tutoría, Educación para la Ciudadanía, Ética, o desde distintas materias específicas. Aquí ofrecemos algunas sugerencias a modo de orientación:

ACTIVIDAD	ÁREA
¿Quién eres?... ¿Cómo eres?	Educación Plástica y Visual; Historia y Cultura de las Religiones; Historia del Mundo Contemporáneo
¿Dónde estás?. Quiero conocerte	Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Historia y Cultura de las Religiones
Una película: "Los Limoneros" ¿para qué?	Lengua Castellana y Literatura
Me parece que...	Ciencias Sociales, Geografía e Historia
El silencio..y la mirada	Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Historia y Cultura de las Religiones
Somos diferentes... ¿somos iguales?	Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Historia y Cultura de las Religiones
Un juicio por la igualdad	Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Historia del Mundo Contemporáneo

◆◆◆ Información general de apoyo para el profesorado

Dada la compleja situación socio-política existente entorno al conflicto palestino-israelí, resulta necesario señalar que a través de esta unidad didáctica y sus actividades, no se pretende profundizar en el conocimiento sobre la historia y realidad del conflicto.

La intención es facilitar al profesorado herramientas que promuevan la reflexión, debate y acercamiento del alumnado a una situación conocida, en la mayoría de los casos, únicamente a través de su difusión desde los medios de comunicación, haciendo especial hincapié en la situación excepcional de discriminación a la que se ven expuestas las mujeres inmersas en este tipo de conflictos.

La situación entre Israel y Palestina es una de las más complejas en el actual escenario internacional y una de las principales claves de inestabilidad en Oriente Medio. El territorio palestino es motivo de una disputa desde hace casi un siglo, y especialmente a raíz de la creación el Estado de Israel en 1948 y el abortado nacimiento del Estado Árabe Palestino.

En este conflicto se conjugan elementos diversos. Nació como la disputa por un territorio entre dos movimientos nacionales con diferentes proyectos, provocó la intromisión de diferentes potencias durante los conflictos bélicos... y todo esto se complica aún más al entremezclarse ideologías, religión, control de recursos naturales, etc.

A lo largo de los años se han enfrentado principalmente dos fuerzas: el Estado de Israel y un Movimiento de Liberación Nacional, encarnado desde hace 30 años en la Organización para la Liberación de Palestina. Una desigualdad importante de fuerzas, ha permitido que Israel ocupase el territorio susceptible de ser la base del Estado palestino y mantuviera bajo control militar a la población árabe autóctona conculcando sus derechos fundamentales. La ocupación de Cisjordania y Gaza le ha valido a Israel la condena de la comunidad internacional, aunque ésta haya sido incapaz de imponer sus resoluciones.

◆◆◆ El origen y el desarrollo del conflicto

Los inicios del conflicto se remontan al período colonial y al surgimiento de los movimientos nacionalistas en Europa y en Oriente Medio.

Desde finales del siglo XIX, en las provincias árabes del Imperio otomano se fueron desarrollando movimientos nacionalistas que reivindicaban la autodeterminación de la población autóctona haciendo valer su identidad árabe. Asimismo en Europa, al calor de la ola de nacionalismos, se articuló un movimiento singular, el sionismo, que propugnaba la creación de una entidad estatal para la población judía dispersa por el mundo. A pesar de ser un movimiento eminentemente laico, el sionismo vio en Palestina, tierra donde se fundó el judaísmo, el lugar ideal para realizar su proyecto nacional. Desde principios de siglo, este movimiento propició la instalación de personas judías europeos en ese territorio todavía bajo la administración otomana. Esta inmigración tomó envergadura bajo el Mandato Británico entre 1920 y 1948 (el sistema de mandatos fue establecido por la Sociedad de Naciones en las colonias de las potencias derrotadas en la Primera Guerra Mundial: debía prepararlas para la independencia).

Mientras que otras provincias otomanas fueron alcanzando paulatinamente su independencia, la disputada Palestina siguió bajo control colonial. Los dos proyectos nacionales, el árabe palestino y el sionista, chocaron cuando la comunidad judía inmigrada, aunque minoritaria, tomó envergadura y amplió sus propiedades siguiendo planes de control territorial. Su proyecto estatal se hizo claro cuando el yichuv, la comunidad judía en Palestina, fue creando instituciones autónomas a modo de un protoestado judío y desarrollando prácticas excluyentes y discriminatorias respecto a la población árabe. Poco a poco fue creciendo una espiral de violencia entre pueblo árabe y judío sionista (entre 1936 y 1939 tuvieron lugar importantes revueltas árabes) lo que llevó a barajar la partición del territorio. Tras la segunda Guerra Mundial y ante la inminente retirada británica, las Naciones Unidas (resolución 181, noviembre 1947) propusieron formalmente la partición del territorio y la creación de dos Estados, uno árabe palestino y otro judío. Este plan fue rechazado por los árabes pues legalizaba, a sus ojos, los planes y las colonias establecidas por los sionistas.

En mayo de 1948, la comunidad judía declaró unilateralmente la creación del Estado de Israel, acto que desencadenó la intervención militar de los Estados árabes vecinos en apoyo al pueblo palestino. A raíz de esta primera guerra árabe-israelí, el Estado judío no sólo resistió la intervención árabe, sino que provocó la salida de gran parte de la población palestina que quedaba en su territorio y amplió la superficie de su territorio más allá de lo previsto en el plan de partición. Israel aprovechó además la desarticulación de la sociedad palestina provocada por el éxodo y la guerra. Los terri-

torios palestinos de Cisjordania y Gaza quedarían bajo control de Jordania y Egipto respectivamente, se frustraba la creación de un Estado árabe en Palestina, y la ciudad de Jerusalén quedaba dividida.

El nuevo Estado judío se alineó pronto con las potencias europeas frente al nacionalismo árabe (guerra del canal de Suez en 1956), ganándose su apoyo político y económico. Además a raíz del genocidio nazi, afirmó su razón de ser al declarar Israel como único refugio seguro para todo el pueblo judío. Durante las primeras décadas, Israel se consolidó como Estado y promovió la instalación masiva de personas judías. En cambio, a raíz de la guerra, Palestina vio frustrado su derecho a disponer de un Estado propio. Dispersos entre varios países y divididos internamente su actuación casi se limitó a algunos hostigamientos poco eficaces contra Israel. En 1946 se crearía la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).

Por imperativos de seguridad (argumentando la necesidad de contar con más profundidad defensiva ante los hostigamientos de los países limítrofes árabes) y de recursos naturales (el control del agua), en junio de 1967 Israel ocupó el Golán sirio, la península del Sinaí egipcio y los territorios palestinos de Cisjordania y Gaza. Con la ocupación de estos últimos Israel se apoderaba de la totalidad del territorio de la Palestina del Mandato, sin embargo no los anexionaría ante la imposibilidad de expulsar a su población árabe y para evitar incrementar el número de árabes con ciudadanía israelí.

Desde 1967 Cisjordania y la Franja de Gaza han estado bajo ocupación militar israelí. Este régimen ha supuesto el estado de excepción permanente (autoridades y legislación militar), la persecución de representantes de los nacionalismos palestinos, la apropiación de sus recursos naturales (tierra y agua), la gradual expropiación de tierras para la instalación de asentamientos colonos y bases militares, la progresiva judaización de la parte oriental de Jerusalén (donde se pretende que la población árabe deje de ser mayoritaria), y, en fin, la total subordinación de la economía palestina a la israelí.

Mientras tanto la oposición palestina se organizó en el exterior. Durante los años 70 y 80, la OLP recompuso el tejido nacional palestino y organizó un Estado en el exilio que logró el reconocimiento y el apoyo internacional. La OLP combinó el encuadramiento de la población palestina refugiada, la acción diplomática y la lucha armada para liberar el territorio. Progresivamente la OLP fue aceptando la fórmula de la partición territorial pero exigiendo la materialización de los derechos nacionales del pueblo palestino: libre determinación, derecho a disponer de un Estado y retorno de la población refugiada.

Ante la intransigencia israelí y el continuo apoyo de sus valedores externos, ni la vía diplomática seguida por la OLP ni la lucha armada dieron resultados. A finales de 1987 la iniciativa fue retomada por la población palestina del interior que desencadena el levantamiento popular de Cisjordania y Gaza. La intifada supuso un vasto movimiento de rechazo a la ocupación y de desobediencia civil que causó una profunda conmoción en Israel, desenmascará la realidad de la ocupación y desencadenó un vasto apoyo internacional a los palestinos.

Al calor de la revuelta, en junio de 1988, Jordania cortó sus vínculos administrativos con Cisjordania, y en noviembre el Consejo Nacional Palestino (parlamento en el exilio) declaró el Estado de Palestina. La situación se hizo cada vez más insostenible para Israel, que seguía resistiéndose a cambiar de política. La Guerra del Golfo crearía las condiciones para que se concretase un marco de negociaciones tutelado por los EE.UU.

Años después, el conflicto palestino-israelí sigue siendo un problema a resolver. Varios acuerdos de paz han fracasado desde entonces, incluyendo los de Camp David (1980), Madrid (1991) y Oslo (1993), mientras se han multiplicado los asentamientos judíos en Cisjordania, la apropiación de tierras palestinas y el aumento de la tensión en los territorios ocupados. Sucesivas votaciones contrarias a estas medidas en las Naciones Unidas quedaron desprovistas de todo efecto práctico, ya que el veto estadounidense en el Consejo de Seguridad hacía —y sigue haciendo— imposible cualquier tipo de sanción contra Israel.

Isaak Rabin, el primer ministro del Partido Laborista y principal interlocutor de Arafat durante el acuerdo de Oslo, fue asesinado por un fundamentalista israelí en 1995. Su asesinato condujo a la elección del primer ministro del Likud (derecha) Benjamin Netanyahu, quien interrumpió el proceso de paz y dio un giro radical en la posición de Israel con respecto a un estado Palestino.

En enero de 1996 Arafat fue elegido presidente de la Autoridad Palestina con el 87% de los votos. La tensión en la región nunca disminuyó, aunque hubo períodos de relativa calma interrumpidos por estallidos de violencia. Pero hacia el año 2000 la cuestión de Jerusalén, ciudad santa para las creencias musulmana y judía, se había convertido en el mayor obstáculo para la negociación, ya que las partes pretendían erigir en esa ciudad su capital. En setiembre de ese año dio comienzo la segunda intifada (alzamiento de la población palestina). Poco después, la victoria del ex ministro de defensa Ariel Sharon en los comicios israelíes de febrero de 2001 fue percibida como un golpe más contra el averiado proceso de paz.

◆◆◆ Escenario reciente

En diciembre de 2001 Sharon cortó todos sus vínculos con Arafat. La nueva estrategia israelí pasaba por no considerar al líder palestino como interlocutor válido, y con la ruptura también quedó truncado cualquier intento de negociación. Arafat se vio presionado a crear la figura de un primer ministro, a quien confió además la conformación de un nuevo gabinete.

A fines de 2002 Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas presentaron un nuevo plan de paz conocido como "Hoja de Ruta", que incluía el establecimiento de un estado palestino para el año 2005. El plan fue aceptado por ambas partes, pero Israel no cedió en su agresión contra la población civil palestina y procedió a la construcción de un muro de seguridad cuyo teórico objetivo es detener a extremistas palestinos que intentasen penetrar en Israel, lo que en la práctica constituye un castigo indiscriminado a la población civil palestina. La comunidad internacional condenó la construcción del muro, pero el gobierno de Sharon siguió adelante con sus planes.

Igual condena –con la excepción explícita de Estados Unidos– recibió el asesinato de Ahmed Yassin el 22 de marzo de 2004 en Gaza, líder espiritual del grupo radical Hamas.

La muerte del líder histórico Yasser Arafat el 11 de noviembre de 2004, y el triunfo de Hamas en las elecciones parlamentarias de enero de 2006, cambiaron por completo el escenario político palestino.

En marzo del mismo año, elecciones en Israel confirmaron al Primer Ministro Ehud Olmert –sucesor del gravemente enfermo Ariel Sharon– en su cargo. Su gobierno anuncia continuar la política de retirada de asentamientos judíos en Gaza y estar dispuesto a mantener conversaciones de paz con los palestinos. Pero, de ser necesario, actuaría unilateralmente con el objetivo de establecer las fronteras permanentes de Israel para el año 2010.

(Puede recogerse más información específica sobre el movimiento de mujeres palestinas en la ACTIVIDAD 3 - ANEXO 1 de las actividades posteriores a la película).



ACTIVIDADES ANTERIORES A LA PELÍCULA

ACTIVIDAD 1: ¿QUIÉN ERES? ¿CÓMO ERES?

NOTA: Esta actividad tiene continuidad en la ACTIVIDAD 2 propuesta para después del visionado de la película.

◆◆ Objetivos Específicos

- 1) Visibilizar la imagen que el alumnado tiene de las mujeres musulmanas.
- 2) Reflexionar acerca del papel de los medios de comunicación en el imaginario colectivo.
- 3) Analizar la relación que se establece entre imagen y pautas de comportamiento.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. Se divide el aula en grupos de 5 ó 6 personas.
2. A cada grupo se le da la siguiente pauta *"Tenéis que dibujar una mujer musulmana"*.
3. Una vez realizado el dibujo, se les da la siguiente pauta *"Escribid debajo del dibujo 3 ó 4 características diferentes a las nuestras que tienen las mujeres musulmanas"*.
4. Una persona de cada grupo presenta el dibujo y las características que han escrito. Se dejan colgados por el aula.
5. La persona responsable de la actividad (profesorado / personal formador) en el aula inicia el debate basándose en los estereotipos y mitos que ha visto reflejados en los dibujos y comentarios (ANEXO).
6. Se guardarán los dibujos para un posterior trabajo en la ACTIVIDAD 2 a realizar después del visionado de la película.

◆◆ Material

Cartulinas, pinturas, rotuladores, lápices y gomas.

ANEXO: PROPUESTA DE CUESTIONES A INCORPORAR PARA EL DEBATE

- Iniciar el debate sobre aquellas cuestiones en las que el alumnado tiene diferentes opiniones.
- ¿Qué es lo que sabemos sobre la religión musulmana?
- ¿A través de qué medios hemos “conocido” lo que sabemos?
- ¿No es verdad que a veces la imagen de una persona nos lleva a relacionarla con determinadas actitudes, comportamientos, manera de pensar, etc.?
- ¿Qué imagen nos ofrecen los medios de comunicación sobre las mujeres musulmanas?
- ¿Lo que nos cuentan los medios de comunicación es “toda” la verdad?.
- ¿Conocemos algún caso en el que sabemos con certeza que los medios de comunicación no nos han contado “toda” la verdad?



ACTIVIDAD 2: ¿DÓNDE ESTÁS?. QUIERO CONOCERTE

◆◆ Objetivo Específico

- 1) Acercar al alumnado información sobre el conflicto palestino-israelí.
- 2) Debatir acerca de la complejidad de la situación.
- 3) Mostrar la situación de las mujeres inmersas en este conflicto.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. Frente a un mapamundi se propone a 3 personas del aula, elegidas al azar, que sitúen Egipto, Jordania, Siria, Líbano, Israel y Palestina.
2. Se divide el aula en grupos de 5 ó 6 personas. Cada grupo dispondrá de acceso a ordenadores con conexión a internet donde buscar la siguiente información (se puede proponer que cada grupo trabaje sobre uno de los puntos):
 - Busca dónde están situados geográficamente Palestina e Israel y qué es eso de “los territorios ocupados”.
 - Busca 5 noticias que hayan salido en los periódicos en el último año y que hablen sobre la situación entre Palestina e Israel.
 - Busca información sobre Asociaciones españolas de mujeres que estén haciendo proyectos en Palestina, ¿a qué se dedican?
 - Busca información sobre Asociaciones palestinas de mujeres, ¿a qué se dedican?
3. Una vez recogida esta información, se traslada al resto de la clase.
4. Para finalizar la actividad cada grupo escribirá en post-its, 5 conclusiones que haya sacado sobre lo reflexionado en la sesión. Estas conclusiones serán presentadas al resto del aula.

◆◆ Material

Mapamundi, aula de informática con conexión a internet, post-it, papel y bolígrafo.

ACTIVIDAD 3: UNA PELÍCULA: “LOS LIMONEROS”... ¿PARA QUÉ?

◆◆ Objetivo Específico

Acercar al alumnado a la película y las pretensiones de su director.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. Se muestra a la clase el cartel de la película, sin dar ninguna información sobre su contenido.
2. En grupos de 5 ó 6 personas se les pide que imaginen y escriban:
 - Quién es esa mujer.
 - Dónde piensas que vive.
 - Por qué sale al lado de unos limoneros.
3. Cada grupo pone en común sus reflexiones al resto del aula.
4. Se da a cada grupo una copia de la entrevista al director (ANEXO) para que conozcan sus intenciones antes del visionado.

◆◆ Material

Cartel de la película, fotocopias del ANEXO, folios y bolígrafos.

ANEXO: ENTREVISTA CON ERAN RIKLIS

◆◆◆ ¿Cómo y cuándo nació la idea de Los Limoneros?

Cuando acabé de rodar *La Novia Siria*, tenía dos cosas muy claras. La primera era que quería volver a dirigir a Hiam Abbas, esta vez en un papel principal, y la segunda era que quería acercarme más a la situación de Oriente Próximo. En otras palabras, dejar los Altos del Golán y meterme de lleno en la explosiva situación entre Israel y los palestinos. Empecé a buscar una historia y encontré varios ejemplos de palestinos que habían llevado al Estado de Israel a los tribunales.

La idea me intrigó por varias razones. En primer lugar, el hecho de que los palestinos pueden llegar hasta el Tribunal Supremo dice mucho a favor del sistema judicial israelí. En segundo lugar, a pesar del sistema (y sin tener en cuenta las decisiones de los diferentes tribunales al final del juicio), existe una profunda sensación de injusticia y, sobre todo, de aturdimiento después de tantos años de ocupación. Ambos lados han hecho cosas deplorables, nada es blanco o negro, pero la historia de unos limoneros que se convierten en una amenaza a la seguridad nacional sólo porque tienen la mala suerte de estar al lado de la casa de la persona encargada de dicha seguridad, me pareció el marco perfecto para lo que quería contar. Y el hecho de que miles de historias similares han ocurrido y volverán a ocurrir, me empujó aún más.

◆◆◆ ¿Los Limoneros es una película política?

No creo en esa terminología, me parece desfasada. Todo hoy en día es político. Todo lo que se diga, se haga o se piense producirá una reacción política. Las decisiones que toman políticos a miles de kilómetros afectan al mundo entero, sobre todo en una "zona peligrosa" como es Oriente Próximo, pero también si se vive en Nueva York, París o Berlín. No, *Los Limoneros* no es una película política, es la historia de unas personas atrapadas en un enfrentamiento político. El Ministro de Defensa, su esposa, Salma, el abogado, todos están atrapados en sus situaciones personales y públicas, en su modo de pensar. No es política porque no intenta imponer un punto de vista. Se limita a contar una historia, a mostrar emociones y a enseñar una situación delicada y compleja situada contra un telón de fondo explosivo. Subrayo la palabra "historia" porque quería contar una historia conmovedora que fuera accesible a un público plural en todo el mundo.

◆◆◆ **Hablemos de cómo trabajó con los actores y el equipo técnico**

Empezaré con Rainer Klausmann, un director de fotografía genial y un hombre genial. Era la primera vez que trabajábamos juntos, pero estábamos de acuerdo que se trataba de una película simple donde no se juzgaba a nadie. Los Limoneros es, en gran parte, el resultado de este punto de vista compartido. Rainer es suizo y trajo consigo a tres grandes técnicos alemanes que se unieron al equipo israelí. Los coproductores, Bettina, Michael y Antoine, son alemanes y franceses. Es nuestra segunda colaboración después de La Novia Siria. La coguionista Suha, es palestina-israelí. Los actores son israelíes, palestino-israelíes y palestinos. Pero todos han compartido el mismo deseo, que la historia funcione.

Pero hablando concretamente de los actores, Hiam ha sido parte de mí, y espero haber sido parte de ella. Estoy seguro de que ha sido así. Los actores y el director deben formar un todo para alcanzar el nivel de intensidad, vulnerabilidad y sinceridad requeridas para comunicar de forma creíble una situación conmovedora. Esta regla puede aplicarse a los otros actores, Rona, Ali, Doron, Tarikh, y a los demás miembros de un maravilloso reparto que me permitieron meterme en la piel de un Ministro de Defensa, de un abogado, de un campesino o de un solitario soldado que vigila el campo de limoneros desde una atalaya.

◆◆◆ **Y para terminar, ¿Los Limoneros cambiará el mundo?**

Claro, ¿no se ha dado cuenta?. Ya lo dice la canción: “Los limones, qué bonitos, pero no hay quién los coma”. Me basta con hacer una modesta contribución, quizá ayudar a romper algunas ideas preconcebidas y dar que pensar un poco...

PROYECCIÓN DE LA PELÍCULA

◆◆ Objetivo específico

Conocer y analizar la situación que se vive en los territorios palestinos, especialmente las mujeres, en el marco de discriminación por tradición y por el contexto de ocupación armada de un país en un conflicto interminable.

◆◆ Tiempo

120 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. Introducir brevemente la película.
2. Distribuir los personajes principales entre el alumnado con el objetivo de que se fijen especialmente en sus comportamientos y actitudes a lo largo de la proyección de la película:
 - Salma (dueña de los limoneros)
 - Ziad (el abogado)
 - Mira (esposa del Ministro)
 - Israel (Ministro de Defensa)
 - Abu (soldado que vigila una de las torres de control)
3. Proyectar la película en el aula.

◆◆ Evaluación

Se hará a través de la realización de la ACTIVIDAD 1, posterior al visionado de la película.

◆◆ Material

DVD de Los limoneros; reproductor de DVD+televisión u ordenador + cañón para proyectar película (distribuidor de la película en España: Cameo Media, S.L.: www.cameo.es).

ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PELÍCULA

ACTIVIDAD 1: ME PARECE QUE...

◆◆ Objetivo Específico

- 1) Analizar el papel de los personajes desde el punto de vista del alumnado.
- 2) Relacionar los comportamientos con la realidad en que se ven inmersos.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. El aula se divide en grupos, formándose éstos entre las personas que han analizado el mismo personaje.
2. Cada grupo escribe en los post-its 4 comportamientos que le han gustado del personaje y 4 que no le han gustado (diferentes colores para lo positivo y lo negativo).
3. Cada grupo traslada al aula lo analizado sobre cada personaje (se anota en la pizarra).
4. Se analiza con toda el aula el por qué del comportamiento de cada personaje.
5. Se lanzan al grupo las siguientes preguntas:
 - ¿Creeis que a nosotros/as nos influye la realidad que nos rodea en cómo nos comportamos? (nuestra familia, nuestros/as amigos/as, la imagen que tienen de nosotras/os, el hecho de que seamos mujer u hombre, etc.).
 - ¿Podemos hacer todo lo que queremos?

◆◆ Material

Post-its de dos colores, bolígrafos.

ACTIVIDAD 2: EL SILENCIO... Y LA MIRADA

NOTA: Esta actividad es la continuidad de la ACTIVIDAD 1 anterior al visionado de la película.

◆◆ Objetivos Específicos

- 1) Reflexionar acerca de los estereotipos.
- 2) Analizar el papel de las dos mujeres protagonistas de la película.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. Se recuperan los dibujos realizados en la ACTIVIDAD 1 previa al visionado de la película.
2. Se analiza el posible cambio de punto de vista del alumnado sobre las mujeres musulmanas.
3. Se divide al aula en dos grupos.
4. Cada uno de los grupos analiza los dos personajes femeninos protagonistas de la película: Salma y Mira.
 - ¿Qué cosas tienen en común?.
 - ¿Qué cosas les separan?.
5. Cada grupo escribe en rectángulos de cartulina blancos las cosas que las dos mujeres tienen en común y en rectángulos de cartulina roja las cosas que les separan.
6. Cada grupo va leyendo lo escrito en cada rectángulo de cartulina al resto de la clase y lo va pegando en la pizarra formando "un muro de ladrillos".
7. La persona responsable en el aula analiza con el alumnado si el muro está construido con más "ladrillos" rojos o blancos y por qué.
8. Se traslada la siguiente pregunta al grupo:
¿podríamos hacer desaparecer alguno de los ladrillos rojos? ¿cómo?.
9. La persona responsable en el aula (profesorado / personal formador) cierra la sesión recordando cómo el lugar en el que vives y su contexto condiciona tus posibilidades, oportunidades, comportamiento, etc.

◆◆ Material

Cartulinas blancas y rojas, tijeras, rotuladores, cinta adhesiva.



ACTIVIDAD 3: SOMOS DIFERENTES... ¿SOMOS IGUALES?

◆◆ Objetivo Específico

Reflexionar acerca del papel y las oportunidades de las mujeres y los hombres en la sociedad palestino-israelí y en la sociedad española.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

1. Se divide el aula en dos grupos.
2. Grupo 1: trabaja sobre dos de los personajes de la película: Sala y Ziad, respondiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué cosas hacen en la película cada uno de ellos? (dónde viven, cuál es su profesión, a dónde van, con quién se relacionan, qué hacen en su tiempo libre...).
 - ¿Pueden permitirse los dos hacer lo mismo?
 - ¿Por qué?
3. Grupo 2: trabaja sobre dos de los personajes de la película: Mira e Israel, respondiendo a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué cosas hacen en la película cada uno de ellos? (cuál es su profesión, a dónde van, con quién se relacionan, qué hacen en su tiempo libre...).
 - ¿Pueden permitirse los dos hacer lo mismo?
 - ¿Por qué?
4. Una persona de cada grupo traslada las reflexiones a toda el aula.
5. La persona responsable en el aula (profesorado / personal formador) lanza las siguientes preguntas:
 - En ambas parejas ¿tienen los hombres derechos que no tienen las mujeres?
 - ¿Qué es lo que condiciona que esto sea así?
 - ¿Quién tiene más derechos Salma o Ziad? ¿Por qué?
6. La persona responsable en el aula (profesorado / personal formador) refuerza el debate trasladando el importante papel de las mujeres en la sociedad y trasladando cómo en situaciones de conflicto aumentan las situaciones de discriminación y desigualdad.

7. Se cierra la sesión leyendo el contenido del ANEXO sobre el papel activista en defensa de sus derechos que las mujeres palestinas tienen en esta situación de conflicto.

◆◆ Material

Folios y bolígrafos.



ANEXO: LAS MUJERES EN PALESTINA

1920: los sangrientos acontecimientos y la agitación en Palestina lleva a que las mujeres inicien su entrada en la enseñanza y en la enfermería debido a que los incidentes sangrientos de la época hacían que las jóvenes fueran más conscientes del sentido militante de cuidar a los heridos.

1926: se organiza en Jerusalén el primer Congreso de la Mujer Palestina, de ahí nació la Asociación de Mujeres Árabes (AMA), que en 1944 tomó la denominación de Unión de Mujeres Árabes Palestinas (UMAP).

1940: las mujeres entraron en el campo de la información, oyéndose por vez primera la voz femenina en Radio Jerusalén. En cuanto a la literatura, las mujeres se hicieron un nombre en el periodismo ocupándose de asuntos locales y de los relacionados con su lucha, y escribiendo poemas y cuentos que publicaban algunos periódicos.

Pero la tarea más importante de las mujeres palestinas fue su integración en el movimiento de trabajo social voluntario, que les permitió tomar parte, desde el punto de vista político y social, en la lucha por su causa. Las palestinas consideraron importante no separar su acción social de su acción política.

Años 50 y 60: surgió una nueva generación de mujeres, formadas en las escuelas de la UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo), que se politizaron y organizaron sin pasar por las asociaciones tradicionales de mujeres. Muchas se unirían a organizaciones políticas.

1948-1986: las asociaciones de mujeres se adaptaron a la situación generada por la creación del Estado de Israel y la dispersión del pueblo palestino. La UMAP siguió funcionando en Palestina y en el exilio. Gran parte de sus actividades se dirigió a atender a la población refugiada.

Años 70: empieza a destacar la participación de las mujeres en el asociacionismo estudiantil universitario y en el movimiento sindical. En 1976 las mujeres palestinas votaron por primera vez en las primeras elecciones municipales.

En la actualidad existe una gran variedad de asociaciones de mujeres, que interactúan entre sí y con los demás actores gubernamentales y no gubernamentales. Tienen en común una serie de características:

- buscan integrar a la mujer en el proceso de desarrollo y propiciar su independencia financiera
- apoyan la participación de la mujer en la toma de decisiones
- promueven la organización y desarrollo de estructuras institucionales de mujeres
- algunas de ellas han consolidado estructuras permanentes y participan en redes locales, regionales e internacionales de ONG's y de organizaciones de mujeres.

A lo largo de la última década, muchas mujeres palestinas han constatado que sus expectativas de no discriminación e igualdad de oportunidades no se realizarán de inmediato, y que su lucha deberá proseguir en un nuevo contexto. Hoy la agenda de las mujeres en Palestina no sólo sigue ligada a la lucha contra la ocupación y por los derechos nacionales, sino que además está indisolublemente ligada a la lucha por la democracia en todo el territorio palestino.

El movimiento feminista pues, se ve forzado hoy a revisar de nuevo su estrategia de reforma, tratando primero de lograr la adhesión de los hombres a su causa y orientando sus esfuerzos a la formación de las mujeres, particularmente en los medios desfavorecidos.

En la actualidad las mujeres palestinas rechazan la involución de la situación de la mujer que ha tenido lugar en los últimos años y subrayan la necesidad de proteger los derechos de la mujer, algo que recoge el discurso oficial de la Autoridad Nacional Palestina pero cuya práctica está todavía lejos de ser una realidad. Se exigen garantías, a través del código civil hoy en día existente o mediante una lectura y adaptación de la Sharia o ley islámica (actualmente vigente) más abierta y avanzada al igual, por ejemplo, que Túnez, cuya legislación en el tema de la mujer, al menos sobre el papel, es una de las más avanzadas en el mundo arabo-musulmán.

No debemos pensar que el feminismo está reñido con el Islam. De hecho el Islam en origen fue una liberación para la mujer, aunque más tarde fue tergiversado por los hombres y, aunque grupos radicales obliguen a sus mujeres a quedarse al margen de la política y la sociedad, nada tiene esto que ver con la religión. De hecho, como se ha visto no sólo los islamistas reprimen a la mujer, también lo hacen los distintos partidos políticos. La lucha contra el sistema patriarcal de estas sociedades debe ser el punto de partida para el cambio. El problema está en el patriarcado, anterior al Islam. No debemos por tanto caer en el error de los medios de achacar los males a esta religión. Con tiempo se lograrán los cambios que la mujer necesita, aunque como cualquier tipo de cambio que se lleva a cabo en el mundo árabe, éste será muy lento, pero al menos se están plantando las bases.

ACTIVIDAD 4: UN JUICIO POR LA IGUALDAD

◆◆ Objetivo Específico

Analizar las situaciones de desigualdad de género y sus causas.

◆◆ Tiempo

50 minutos.

◆◆ Desarrollo de la actividad

Esta actividad consistirá en la realización de un roll-playing simulando un juicio donde la acusada será “la desigualdad por causa de género”.

PERSONAJES

- LA/EL JUEZ: esta persona será quién escuche a las partes y dicte la sentencia:
“En nuestra sociedad las mujeres sufren discriminación frente a los hombres”
“En nuestra sociedad existe igualdad entre mujeres y hombres”.
- ABOGADO/A DEFENSOR/A DE LA EXISTENCIA DE DISCRIMINACIÓN: tendrá que buscar argumentos para defender que sigue existiendo discriminación hacia las mujeres en muchos campos de nuestra sociedad actual y, por lo tanto, es necesario mantener y fortalecer las medidas de discriminación positiva en favor de las mujeres.
- EQUIPO DE APOYO: ayudará a la abogada/o a buscar argumentos para defender la causa.
- ABOGADO/A DEFENSOR/A DE LA EXISTENCIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: tendrá que buscar argumentos para defender que en la sociedad actual las mujeres y los hombres tenemos los mismos derechos y, por lo tanto, no son necesarias medidas de discriminación positiva en favor de las mujeres.
- EQUIPO DE APOYO: ayudará a la abogada/o a buscar argumentos para defender la causa.
- EL JURADO: escuchará los argumentos de las dos partes y tomará su decisión: existe o no discriminación por causa de género en nuestra sociedad actual.

1. Se divide el aula en función de los personajes señalados anteriormente y del número de alumnado que la compongan (todo el mundo tendrá que tener algún papel).

2. Se dará un tiempo a los grupos para preparar su papel, facilitando a cada grupo las pautas correspondientes recogidas en el ANEXO 2.
3. Se distribuirá el aula como si de un juzgado se tratara.
4. Se desarrolla el juicio: se escucha a las partes.
5. El jurado "se retira" a deliberar y da su veredicto.
6. La /el juez cierra el juicio haciendo algunas reflexiones sobre lo escuchado.

◆◆ Material

Copias del ANEXO para dar a cada uno de los personajes, folios y bolígrafos.



ANEXO: PAUTAS PARA LOS PERSONAJES

LA/EL JUEZ

Tendrás que moderar el debate y dar la palabra a abogadas/os para que puedan exponer sus argumentos.

Tienes que dejar que haya discusión entre abogadas/os pero con orden y de tal manera que se escuchen entre ellas/os.

Recuerda que las únicas personas que pueden hablar durante el juicio son abogadas/os.

Una vez escuchadas todas las opiniones, darás un tiempo para que el jurado se retire a tomar su decisión. Después pedirás que la/el portavoz lea el veredicto.

Para finalizar el juicio tendrás que hacer una reflexión sobre todo lo escuchado, por lo que deberías apuntar las cosas que te parezcan más interesantes en los argumentos que dan las/os abogadas/os.

ABOGADO/A DEFENSOR/A DE LA EXISTENCIA DE DISCRIMINACIÓN

Tendrás que buscar argumentos, ejemplos, noticias, opiniones de personas conocidas, etc., que demuestren que todavía existe discriminación hacia las mujeres.

Puede servirte de ayuda pensar en cuestiones como:

- ¿tienen todas las mujeres las mismas oportunidades de acceder a cualquier puesto de trabajo que los hombres?
¿se les ofrece el mismo salario?
- ¿es el embarazo un "problema" a la hora de buscar empleo?
- ¿por qué existen medidas de protección contra la violencia hacia las mujeres?
- ¿en cuestión de relaciones sexuales se ve igual el papel de las chicas y los chicos?
- ¿en los medios de comunicación, anuncios, etc., ves que tienen el mismo papel las chicas y los chicos?

Estas y otras preguntas que se te ocurran pueden ayudarte a preparar tus argumentos para defender tu causa.

Tienes un equipo que te ayudará a prepararte, pero sólo tú podrás hablar durante el juicio. Recuerda, además, que sólo podrás hablar cuando la/el juez te de la palabra. Tú hablarás en primer lugar cuando comience el juicio.

DEFINICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA: “la discriminación positiva o acción afirmativa es el término que se da a una acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado.

El término acción afirmativa hace referencia a aquellas actuaciones positivamente dirigidas a reducir o, idealmente, eliminar las prácticas discriminatorias en contra de sectores históricamente excluidos como las mujeres o algunos grupos étnicos o raciales. Se pretende entonces aumentar la representación de éstos, a través de un tratamiento preferencial para los mismos y de mecanismos de selección expresa y positivamente encaminados a estos propósitos”.

ABOGADO/A DEFENSOR/A DE LA EXISTENCIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Tendrás que buscar argumentos, ejemplos, noticias, opiniones de personas conocidas, etc., que demuestren que existe igualdad entre mujeres y hombres.

Puede servirte de ayuda pensar en cuestiones como:

- El gobierno español tiene muchas ministras en cargos muy importantes
- En las empresas y Ayuntamientos existen muchas mujeres ocupando cargos directivos, alcaldías, etc.
- Hace años, en el tiempo de nuestras abuelas, la situación sí era muy diferente pero ahora todo ha cambiado
- Ahora mismo las mujeres pueden hacer todo lo que se propongan igual que los hombres
- Hay muchos hombres que también son víctimas de malos tratos pero no se atreven a denunciarlo, además no les creen

Estas y otras preguntas que se te ocurran pueden ayudarte a preparar tus argumentos para defender tu causa.

Tienes un equipo que te ayudará a prepararte, pero sólo tú podrás hablar durante el juicio. Recuerda, además, que sólo podrás hablar cuando la/el juez te de la palabra. Tú hablarás en segundo lugar cuando comience el juicio.

DEFINICIÓN DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA: “la discriminación positiva o acción afirmativa es el término que se da a una acción que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado.

El término acción afirmativa hace referencia a aquellas actuaciones positivamente dirigidas a reducir o, idealmente, eliminar las prácticas discriminatorias en contra de sectores históricamente excluidos como las mujeres o algunos grupos étnicos o raciales. Se pretende entonces aumentar la representación de éstos, a través de un tratamiento preferencial para los mismos y de mecanismos de selección expresa y positivamente encaminados a estos propósitos”.

EL EQUIPO DE APOYO

Ayudareis a la persona que hace de abogada/o a preparar los argumentos para defender su causa.

Durante el juicio podréis pasar notas a vuestra/o abogada/o, pero no podréis hablar, será ella o él quien presente vuestros argumentos.

EL JURADO

Tendréis la importante labor de decidir qué causa apoyáis:

¿Existe o no existe discriminación entre mujeres y hombres en nuestra sociedad actual?

Tenéis que escuchar atentamente los argumentos de las dos partes e ir anotando en un papel los que os convenzan.

Una vez escuchadas las dos partes y cuando así lo diga el/la juez/a, os reuniréis e intentareis llegar a un acuerdo. Si no es así, se contará el número de personas del jurado que apoya una y otra causa.

Un/a portavoz del grupo leerá la decisión que habéis tomado como jurado.

Recordad que durante el juicio sólo tenéis que escuchar, en ningún momento podéis dar vuestra opinión.



MATERIAL COMPLEMENTARIO

Lecturas recomendadas *(para el alumnado)*

- ◆ FILIPOVIĆ, ZLATA Y MELANIE CHALLENGER. *Voces robadas. Diarios de guerra de niños y adolescentes desde la Primera Guerra Mundial hasta Irak*. Barcelona: Ariel, 2007.
- ◆ TORTAJADA, ANA. *Palestina, la sinfonía de la tierra*. Barcelona: Alianza, 2006.
- ◆ LIENAS, GEMMA. *El diario violeta de Carlota*. Barcelona: Alba, 2001. ---. *El diario azul de Carlota*. Barcelona: El Aleph, 2006.
- ◆ LOURDES ORTIZ Y ACEBAL, Tony. *El jardín de Aixa*. Oviedo: Coordinadora de ONGD del Principado de Asturias, 2007.

Bibliografía especializada sobre el conflicto palestino, género y cine

(para el profesorado / personal formador)

- ◆ AMNISTÍA INTERNACIONAL. *Los derechos humanos. Un derecho de la mujer*. Madrid: A.I., 1995.
- ◆ *Vidas rotas. Crímenes contra mujeres en situaciones de conflicto*. Madrid: A.I., 2004.
- ◆ VV.AA. *Palestina tiene nombre de mujer*. Bilbao: Gako, 2008.
- ◆ PIVIDAL, EVA, GIMÉNEZ BARTLET, ALICIA. *Palestinas, mujeres de una nación ocupada*. Oviedo: Milenta Mujeres, 2006.
- ◆ AGUILAR CARRASCO, PILAR. *¿Somos las mujeres de cine? Prácticas de análisis fílmico*. Oviedo: Instituto Asturiano de la Mujer-Serie "Materiales didácticos para la coeducación", 2004.
- ◆ AMIRA HASS. *Crónicas de Ramala. Una periodista israelí en territorio ocupado*. Madrid: Círculo de Lectores, S.A., 2005.

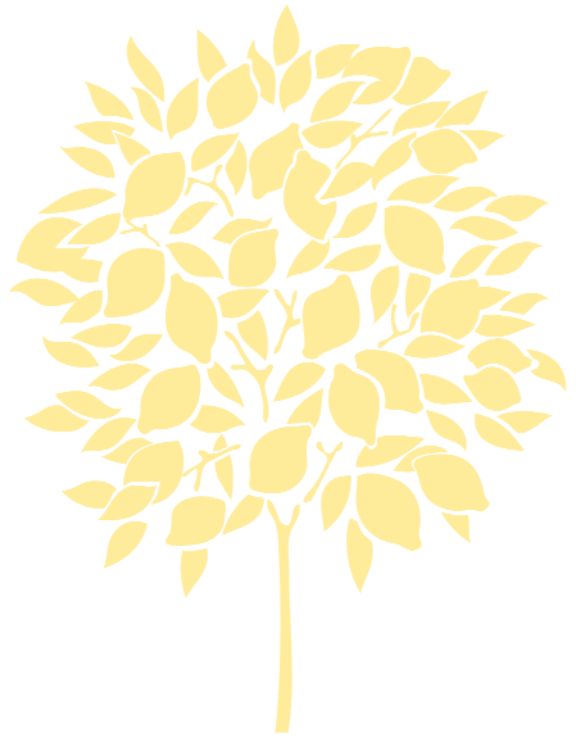
Documentales

- ◆ *48 Gaza/48 Ramallah*. Mapasonor. Barcelona 2007.
- ◆ *Con ojos de Mujer*. Consejo de la Juventud de España. 2007.

Direcciones electrónicas de interés

(para profesorado o formadores/as y alumnado)

- ◆ Asociación Mujeres de Negro: www.mujeresdenegro.org
- ◆ Mujeres en Red. Sección Palestina www.nodo50.org/mujeresred/palestina.htm



Edita

COLECTIVU MILENTA MUJERES

Textos

.....

Financian

GOBIERNU DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS
CONSEYERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA

Colabora

CONSEYU DE LA MOCEDÁ DEL PRINCIPÁU D'ASTURIAS

Diseña

IDENTITY Diseño & Comunicación
www.identitystudio.es

Imprime

OLSANGRAF, S.L.

D.L.: AS-05904-2010